

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**39430** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Insyte Instalaciones, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2014, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5.ñ del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Insyte Instalaciones, Sociedad Anónima" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 1.620 metros cuadrados.
- Destino: Montajes y reparaciones eléctricas.
- Plazo de vigencia: 6 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
  - Ocupación: 9.917,41 euros/año.
  - Actividad: 2,5% del volumen de negocio desarrollado en el puerto, con un volumen mínimo de negocio de 45.000 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 27 de octubre de 2014.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez,

ID: A140055076-1